



Santa María Tonantzintla, Puebla, a 14 de enero de 2025.

OF. No. DAF/025/2025.

Asunto: Oficio de envío de Suficiencia presupuestal para la CONTRATACIÓN CONSOLIDADA DEL SERVICIO DE ASEGURAMIENTO INTEGRAL DEL PARQUE VEHICULAR PARA LAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL PARA EL EJERCICIO FISCAL 2025.

L.I.C. OSCAR BAUTISTA HERNÁNDEZ
TITULAR DE LA UNIDAD DE COMPRAS Y
CONTRATACIONES PÚBLICAS CONSOLIDADAS
EN LA SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO
P R E S E N T E.

Con base en el Presupuesto de Egresos de la Federación autorizado para el Ejercicio Fiscal 2025, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 24 de diciembre de 2024 y con fundamento en los artículos 35 de la ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria; 146 de su reglamento; 24 y 25 de la Ley de Adquisiciones y Servicios del Sector Público; 13 de su Reglamento; 13, inciso e) del manual de Organización del Instituto Nacional de Astrofísica, Óptica y Electrónica; y 7 de las Políticas, Bases y Lineamientos en materia de Adquisiciones, Arrendamiento y servicios del Instituto Nacional de Astrofísica, Óptica y Electrónica, se remite la presente suficiencia presupuestaria autorizada por un importe de \$67,724.34 (Sesenta y siete mil setecientos veinticuatro pesos 34/100 M.N.), incluido el Impuesto al Valor Agregado (IVA), afectando la partida presupuestal 34501 “Seguro de bienes patrimoniales”, para la contratación consolidada del SERVICIO DE ASEGURAMIENTO INTEGRAL DEL PARQUE VEHICULAR PARA LAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL PARA EL EJERCICIO FISCAL 2025.

Sin otro particular quedo de usted.

ATENTAMENTE

MTRA. PETRA MARES MARTÍNEZ
DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
DEL INSTITUTO NACIONAL DE ASTROFÍSICA,
ÓPTICA Y ELECTRÓNICA

C. P. FAUSTINO NOTARIO GONZÁLEZ
SUBDIRECTOR DE FINANZAS Y CONTROL
PRESUPUESTAL *g*

C.c.p. Lic. María Cristina Corzas Garfias. - Directora General Requierente en la Secretaría de Hacienda y Crédito Público. - presente.
Expediente / Siglas

